

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 7 DE 1913

Las cuestiones financieras

Los periódicos que hacen oposición al Gobierno, se ocupan de comentar en forma anotajada los últimos proyectos sobre reforma bancaria, sometidos por el Ejecutivo a la consideración del H. Congreso. Hay diario que hace las siguientes afirmaciones—después de confesar ingénicamente que no conoce los proyectos del señor Montes—que «cada proyecto y cada artículo, de los sometidos a la Cámara de Diputados, con el título de reforma y organización de Banca, es un atentado increíble contra la civilización».

Si tal es el criterio de la oposición, tenemos el derecho de creer que él no representa ni estudio ni espíritu patriótico, siendo únicamente el prurito de llevar la contra el que los guía en su campaña contra los proyectos del Ejecutivo. No otro significativo tiene la exposición de la prensa opositora, que declarando no conoce los proyectos del Ejecutivo, tiene el suficiente valor para manifestar que aquellos son atentados increíbles contra la civilización.

Per si no se canocen esos proyectos, ¿cómo atreverse a hablar de atentados contra la civilización? Sabido es que para formar una opinión sobre una materia, es preciso conocerla y analizarla cuidadosamente, y es aforismo muy vulgar aquél que dice: nadie será tentado, sin antes ser escuchado; más, los señores de la oposición, obrando con un criterio muy singular, se permiten calificar de atentados todas las patrióticas y previsiones indicaciones del General Montes, como si el plan financiero propuesto a la consideración del Congreso, por el nuevo Jefe del Estado, no fuese susceptible de las reformas que sugiere la representación nacional.

En todos los países, y especialmente en aquellos cuya organización económica está aún en período de gestación, las cuestiones financieras se discuten a la luz que proyectan los financieros de prestigio, comprendiendo las legislaciones de otros países y comparando los sistemas ya conocidos. Tal es lo que corresponde a la prensa nacional, sin emitir prejuicios que siembran desconfianza y no hacen otra cosa que pretender alargar en su origen las más patrióticas iniciativas. Los proyectos de reforma bancaria son de grande importancia, y es deber de todo ciudadano estudiarlos con sereno criterio, sin los apasionamientos que ofuscán el entendimiento de que hace alarde la oposición.

Próximamente ha de ocuparse el Congreso Nacional de estos proyectos, y creemos que los representantes del pueblo aportarán el contingente de sus conocimientos, para hacer surgir con brillo las bien intencionadas iniciativas del Ejecutivo.

CUÁL ES EL SECRETO para que una casa acrediite a sus mercaderías y vendan mucho? Es vender mercaderías buenas, finas y baratas. Entonces ¿en qué es la tienda que vende buenas casonas y baratos? Es el gran depósito de la casa FUSCO calle Socabaya N° 55—57, entre Mercado y Potosí (antes Chirinos).

1 m. Ag. 29

Dr. Luis Martínez Lara  
MEDICO-CIRUJANO  
Consultas: de 1 a 4 p. m.  
Calle Recreo y Yanacocha  
N° 59.  
Correo casilla N° 147.

Manuel Bilbao La Velja  
Capellán del Hospital Loayza  
hs. a 11 a. m. y 1 a 5 p. m.  
Calle Bueno.

La Paz, domingo 7 de septiembre de 1913

Nº 3,883

### Un libro importante

Visita nuestra mesa de redacción un libro importante y de actualidad.

El autor, el señor José Luis Tejada, trata brillantemente la reforma bancaria que en estos momentos se discute en las columnas de la prensa nacional.

Visita nuestra mesa de redacción un libro importante y de actualidad.

El autor, el señor José Luis Tejada, trata brillantemente la reforma bancaria que en estos momentos se discute en las columnas de la prensa nacional.

gente para la más amplia discusión de la reforma bancaria en Bolivia.

El señor Tejada, autor de un otro libro sobre materias económicas, aborda los principales puntos del proyecto del Ejecutivo, que se relacionan con la organización bancaria, demostrando un profundo conocimiento de nuestras finanzas.

Liberos como el del señor Tejada, dictados por el más puro patriotismo, dignos son de aplauso de la prensa, se lo tributamos calorosamente al autor del libro titulado «Cuestiones Económicas—La Reforma Bancaria en Bolivia».

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

#### ESTADOS UNIDOS

##### Sobre el impuesto comercial

##### Protesta de las Naciones

##### Inundación en Nueva York

##### Tráfico interrumpido

Washington, 6.—El último número «The Daily Telegraph» llegado a esta capital, registra en sus columnas, que las naciones de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, España, Bélgica, Dinamarca, Noruega y Holanda, han protestado energicamente contra la cláusula de tarifas aduaneras, acordada últimamente por el congreso de los Estados Unidos, imponiendo el 50% de derechos sobre las mercaderías llevadas por varios americanos, considerando como atentatorio al comercio universal.

Nueva York, 6.—El día de ayer se han producido en esta ciudad, torrenciales lluvias ocasionando considerables daños. La inundación producida en toda la ciudad ha interrumpido el tráfico; todos los edificios públicos y particulares se encuentran llenos de agua.

#### MEJICO

##### Enviado del general Huerta

##### Un fuerte huracán en Clallam

##### 500 pobladores abandonan la ciudad

##### Un crimen horroroso

##### 24 personas muertas

Méjico, 6.—Comunicaciones recibidas de Vera Cruz, anuncian que el señor Manuel La Costa, ha salido de este puerto el día ayer con dirección a Washington, llevando poderes del general Huerta, para las negociaciones internacionales a que posiblemente han de llegar entre ambos países.

Vera Cruz, 6.—Se han recibido noticias en esta capital, que en la población de Clallam se han producido fuertes huracanes, q' han destruido varios edificios de esa población, ocasionando perjuicios incalculables. Los puentes que existen en esa población han corrido el riesgo de derrumbarse. 500 pobladores de esa región han abandonado la ciudad y sus cercañas, que han sido totalmente destruidas por los huracanes.

El día de ayer este puerto ha sido sorprendido con la perpetración de un terrible crimen. Mulsouco Roca, llamado Wagner pasó el degüello a su mujer y sus cuatro hijos. Perseguido por la policía y viéndose rodeado por una multitud de personas que intentaban capturarlo, procedió a la defensa de su persona, matando en su fuga a 24 personas y produciendo en otras, heridas más o menos de gravedad. La multitud exaltada intentó lin-

garlo al terrible criminal, conociendo su motivo, por el que cayó en poder de la policía.

El señor Tejada, autor de un otro libro sobre materias económicas, aborda los principales puntos del proyecto del Ejecutivo, que se relacionan con la organización bancaria, demostrando un profundo conocimiento de nuestras finanzas.

Liberos como el del señor Tejada, dictados por el más puro patriotismo, dignos son de aplauso de la prensa, se lo tributamos calorosamente al autor del libro titulado «Cuestiones Económicas—La Reforma Bancaria en Bolivia».

en este puerto el buque de transporte peruano «Auguro», que conduce un submarino destinado a la armada del Perú. Despues del cinco, será trasladado a uno de los puertos de ese país.

#### CHILE

##### El Congreso de estudiantes

##### La fiesta de primavera

Santiago, 6.—Ayer en la noche tuvo lugar la primera reunión de estudiantes con motivo de organizar la comisión que debe realizar las gestiones para el llamamiento al 4º congreso de estudiantes que debe tener lugar en esta capital el año 1914.

Los mismos estudiantes han acordado celebrar la entrada de la primavera, para lo que se ha presentado varios proyectos sobre la mejor forma de solemnizar dicha fiesta.

#### PERU

##### Sesiones parlamentarias

##### Sobre la acusación de Grau

Lima, 6.—A fin de estudiar con mayor atención las acusaciones formuladas por el señor Grau, contra el Ministro de Guerra, se ha acordado celebrar sesiones secretas, con la concurrencia de algunos oficiales de la armada marina.

### Las clases obreras

La defensa formidable que posee el obrero en casi todas las naciones del globo es la huelga, que ocasiona a veces muertes y fusión de sangre. Ella hace temblar de miedo y pavor a los poderosos y capitalistas.

A tres se reducen generalmente las causas de las huelgas: causas internas, horas de trabajo y salario.

Sucede unas veces que el jefe del taller es malo, despotista, que no tiene compasión a los operarios, a quienes dirige palabros torpes, o por celo exacerbado ejecuta actos de barbarie, entonces los subordinados amenazan con la huelga sin modificar su conducta.

Otras veces el jefe del gremio despidió injustamente a un obrero honrado, en este caso por espíritu de confraternidad sus compañeros se inmutan, se encolerizan y procede la huelga como único remedio.

La segunda causa es la duración del trabajo.

Los socios quieren que no se trabaje más de ocho horas, porque es de justicia dar reposo a los trabajadores para que descansen y vayan al hogar, pues que no tienen más capital que sus fuerzas y el patrono no debe agotar ese caudal del operario.

Debería limitarse el trabajo de mujeres y niños a seis horas cuando más, y el de los adultos a ocho horas, cosa que levantaría el ánimo a pensamientos sublimes, propios de la dignidad humana.

La causa tercera es el salario.

En verdad que por veces el salario es exiguo, por no decir ridículo. Lo que nunca en este asunto rige la famosa ley de la oferta y de la demanda, así si hay muchos operarios y poca ocupación el salario, baja y no alcanza a satisfacer las necesidades premiosas. El salario no es un precio simple, como el de una mercancía, no, en el obrero hay que ver sus exigencias y el minimum que ha de tener, de otro modo se ataca la justicia.

En el contrato de trabajo se ha de considerar al obrero como a sujeto, no como a objeto. El capitalista da la materia y el obrero la transforma, por eso éste al ejercer su actividad incluye su persona y su dignidad. He ahí porque el contrato estipulado entre el capitalista y el obrero envenuelo dos deberes: deber de cumplir todo lo convenido de parte del operario; deber de resguardar los derechos del artesano, que son la conservación de la vida y de la salud, si es atacada por los accidentes, de parte del capitalista.

Efectivamente, apenas restituidos al establecimiento mencionado por el mes de agosto, mediante el contingente de datos que obtuvimos entre los *Pacifícaras* y *Carpinteros* y aún las señas que trajimos,

tales como la pelota de goma, tiestos de loza blanca y una cajita vacía de fósforos, me encaminé sin pérdida de tiempo en busca de recursos y cosas especiales de las que careciamos en Maravillas.

En el trayecto de este punto a Riberalta encontré a los señores Napoleón Suárez, Antenor Vásquez, Antonio Vaca Díez y Augusto Roca: a cada uno de ellos encarecí la necesidad de organizar una asociación con laudable y patriótico objeto de expedicionar sobre el Acre, y ninguno quiso aceptar mis proposiciones.

Casi decepcionado, me encaminé de Riberalta en compañía de don Manuel Cárdenas por el río Beni con dirección a la barranca Bella Brisa del señor Nicanor Gonzalo Salvatierra: cuando hable a este señor de mi proyecto de expedicionar al Acre, se mostró atento y muy condescendiente manifestándose que tomaría parte; acto continuo nos pusimos de acuerdo con el señor Cárdenas y suscribimos una minuta por la que constaba que yo, Víctor Mercier, Nicanor Gonzalo Salvatierra y don Manuel Cárdenas éramos los socios para descubrir el río Acre por la ruta que ya se tenía casi explorada.

El señor Salvatierra me entregó doscientos bolivianos en moneda blanca a cuenta de un mil que se comprometió aportar a la sociedad.

Regresé a Maravillas y principié a hacer los preparativos de acuerdo con don Manuel Cárdenas y mi socio Mercier, aportando de nuestra parte cien bolivianos en dinero y diez peones, concurriendo también el señor Cárdenas con otros cien bolivianos en dinero y cuatro peones.

En estos momentos se presentó don Claudio Farfán e incorporó a la sociedad su persona.

Mas, habiendo perdido el tiempo precioso de mes y medio en el afán de conseguir recursos y de concluir los preparativos para la expedición, avanzaron las lluvias de 1887, sobreinvino una fuerte inundación y fracasó la sociedad y tuve que restituir los doscientos bolivianos al señor Salvatierra, como consta a los señores Mercier y Cárdenas.

Entre tanto muy natural es suponer que de nuestro patriótico plan se hubieran apercibido en las regiones del Brasil hasta atraer al coronel Antonio Rodríguez Pereira Labre.

Cuando en julio del referido año de 1887, me disponía para expedicionar sobre el Acre con mi socio don Víctor Mercier, recibí este una comunicación que le dirigía el doctor Antonio Vaca Díez para que sin pérdida de tiempo se presentara en el barracón Orton.

Recibí también de mi parte otra que me dirigía el malogrado joven don Eugenio Cueto Vidaurre en la que me manifestaba la presencia del coronel Labre y el desso que tenía dicho señor para ponerse de acuerdo conmigo y mi indicado socio con el fin de expedicionar al Acre.

El señor Mercier no quiso concursar al llamamiento del doctor Vaca Díez por razones que le asistían y en consecuencia yo me encaminé en compañía del señor José Benito Farfán que fué el enviado del doctor Vaca Díez.

Una vez en el Orton, encontré a los señores: coronel Labre, Antonio Vaca Díez, Napoleón Suárez y Víctor Suárez. (Continuará)

### Un apéndice para la historia nacional

Por Julio Machado

TIMOTEO MARIACA.—SU VIDA DE INDUSTRIAL EN LAS SELVAS DEL NOROESTE.—SU PARTICIPACIÓN EFICAZ EN LA EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RÍO ACRE.

(TRABAJO DEDICADO AL DOCTOR ANTONIO QUIJARRO)

(Continuación)

En este primer viaje que hice con mi socio el señor Mercier y el joven José Raíla, hicimos realizada la expedición sobre el río Acre; el miedo que se produjo entre las mujeres y los niños de Maravillas para no quedar en una población de salvajes, hizo que aplazáramos el proyectado viaje para lo ya muchos *Cariquinas* que se alistarón con sus flechas y el acopio de víveres para acompañarnos voluntariamente; concretamos por esas circunstancias a regresar a Maravillas haciendo propósitos de realizar nuestro proyecto en primera ocasión y a cualquier costo.

Efectivamente, apenas restituidos al establecimiento mencionado por el mes de agosto, mediante el contingente de datos que obtuvimos entre los *Pacifícaras* y *Carpinteros* y aún las señas que trajimos,

Las honrosísimas y brillantes excepciones, que han dado a Bolivia hombres públicos, eminentes, de talla sobresaliente, no han sido fruto de nuestras universidades, sino del talento propio que es donación

### La organización de la instrucción primaria en Bolivia

(CONTINUACIÓN.)

**La sífilis se cura con el 606**

**El 606 puede aplicarse sin inyecciones**

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

# EL SIGMARSOL

**Del profesor A. BACHELET**

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

**Precio de una caja que constituye el tratamiento con 200 píldoras: 60 Francos**

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite



Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errázuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO



gratuita de la naturaleza jun-  
to al carácter que determina  
al hombre al estudio por haber  
llegado a la convicción de que  
nadie sabe porque nadie se  
le ha enseñado, y quiere saber  
algo porque nadie ha sabido,  
a no ser la noción propia, de  
su ignorancia propia. Es decir  
que nuestros hombres pú-  
blicos han comenzado a ins-  
truirse después de dejar las au-  
tas universitarias donde apren-  
dieron tan solo, que no han ap-  
rendido nada.

Mientras tanto la instrucción  
primaria, como he dicho  
ya, base y fundamento de la  
instrucción en general, había  
sido relegada, sino al olvido  
completo, a la indiferencia más  
culpable. Nuestros gobiernos  
preocupados en sofocar revolu-  
ciones o en preparar sucesio-  
nes dentro de la testamenteira  
electoral, habían creído más o  
menos que el voto de los  
municipalidades, exhortando  
con una simple prescripción  
constitucional, de ese  
incomodo peso llamado *in-  
strucción primaria obligatoria*,  
declararía tan ostentosa y al-  
hagadora por nuestra  
misma Carta Fundamental.

El resultado, aún lo estamos  
palpando:

Las municipalidades, cuer-  
pos concejiles, nacidos de las  
ágoras electorales cuyo resul-  
tado halla fuente en el manejo  
de las intrigas, sofisticaciones  
y compadreñas del irónico  
mente llamado *voto soberano  
del pueblo elector*, llamados  
por la misma Ley Fundamen-  
tal a tomar cartas en la polí-  
tica electoral de Diputados, Se-  
ñadores y Presidentes de la Re-  
pública, no han podido ni por  
excepción sustraerse a la  
influencia de su origen electoral,  
aun de que en su composición  
colectiva no siempre, o casi  
nunca, ha podido tomar pue-  
sto una personalidad capaz de  
dirigir técnica y disciplinaria-  
mente la marcha de la instruc-  
ción primaria.

Es así como las escuelas pri-  
marias encargadas a las mu-  
nicipalidades, han sido hasta  
pocos años atrás, nada más  
que puestos de última reserva  
para premiar servicios de co-  
rredores electorales, probados  
como ineptos e inútiles para  
todo otro servicio. Así y esto  
es gráfico, perdonad mi fran-  
queza, al agente electoral que  
había que premiarlo por sus  
brillantes aptitudes en el esca-  
moteo de sufragios que aseguró  
el triunfo, ya que era inú-  
til e inepto para todo empleo  
inútil hasta para aliciae de  
cárceles de provincia, para ron-  
dín de ciudad y aun para gen-  
darme de policía rural, había  
que hacerlo *Maestro de escue-  
la Municipal*, y se acabó. Den-  
tro de este cuadro de una vera-  
cidad incontestable y por lo  
tanto aún más apenar, solo  
un Concejo Municipal pudo su-  
straerse de tal influencia, os ha-  
bíos de Potosí, el que, después  
de que volviera de un viaje al  
exterior el inolvidable Modesto  
Omiste, bajo su abnegada  
y constante consagración, lle-  
vó a cabo la implantación de  
verdaderas escuelas primarias  
que por mucho tiempo consti-

tuyeron la honra y orgullo de  
aquella ciudad viril.

Después de todo esto, en los  
últimos 10 años, y cuan con-  
solidador es declararlo, todos  
con el convencimiento de que  
es preciso acabar con lo que  
debe comenzar, han fijado  
atención concreta en la orga-  
nización de la instrucción pri-  
maria, base única de la re-  
generación y engrandecimiento  
de nuestro opulento y amado  
país. Mas al frente de todo  
proyecto encaminado a la ver-  
dadera creación de las escue-  
las primarias bolivianas que  
existen, a la altura en que se  
encuentran las de otros países  
menos ricos y menos inteligen-  
tes que el nuestro, se ha pre-  
sentado el gran problema de  
la policramia de nuestra po-  
blación: primero: el blanco, el  
mestizo y el indio; segundo: el  
descendiente o aristócrata, la cla-  
se media y el cholo; tercero: el  
ciudadano, el provincial, el  
aldeano y el campesino, y  
cuarto, el quechua y el aimara,  
sin hacer mención de los nor-  
andinos, mojeños, chiquitanos,  
guarayos y chiriguanos, con  
sus numerosísimas variantes,  
casi todas en pleno estado de  
salvajismo, variados absoluta-  
mente en dialectos, costum-  
bres e ínole.

Un solo proyecto de organi-  
zación, un solo programa,  
unos solos estatutos, han sido  
imposibles y por la fuerza del  
elemento variado se ve ne-  
cesario especializar la instruc-  
ción primaria, adaptándola al  
objeto y fin de cada población.

BENJAMÍN GUZMÁN C.

De Muñecas  
LA BAJA DE LA GOMA Y LOS  
EJERCICIOS DE TIRO

Chuma, 26 de agosto de  
1913.

Señor director de—  
“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

Conforme le había manifes-  
tado en mis anteriores corre-  
spondencias, me permito llamar  
la atención del importan-  
te diario de su dirección, so-  
bre algunos puntos de interés  
general.

La baja intempestiva que ha  
sufrido la goma en esta última  
temporada, ha causado hon-  
da sensación en esta provincia,  
y en las circunvecinas, no tan-  
to porque este fenómeno con-  
tribuye en el país a un trastor-  
no formidable en sus finanzas,  
pues, importa una disminu-  
ción de más o menos cinco mi-  
llones de bolivianos en el pre-  
supuesto nacional, sinó por-  
que una inmensa jota de habitan-  
tes, casi todos se quedan  
completamente privados de  
trabajo, ya que la única indus-  
tria que los sostiene y les pro-  
porciona la vida es la explota-  
ción de la goma.

Si acaso sigue en propor-  
ción decreciente este fenómeno,  
es posible creer que la miseria,  
la desolación y el des-  
pueblo de estas provincias se-  
rán un hecho palpable dentro  
de un breve término de tiempo,  
tanto más sensible si conside-  
ramos que estos pueblos, por  
estar situados en la frontera

necesitan de mayores brazos y  
hombres que en un caso dado  
puedan responder con gran  
ventaja a cualquier llamada,  
en los combates de la guerra  
o del trabajo y la industria,  
que más tarde pueden nacer  
al amparo de la paz que hoy  
disfruta la nación.

La empresa del señor Ben-  
edicto Goytia ha suspendido  
totalmente las habilidades  
para sus propiedades gomife-  
ras que son varias. En cuan-  
to a la de San Carlos, empresa  
gerentada por extranjeros,  
todos sus peones han dejado  
la montaña y su jefe, señor  
Lorenzo, ha abandonado to-  
talmente los trabajos, siendo,  
según se sabe, ocupada su ba-  
rraca por los salvajes.

En esta localidad se festeja  
el 15 de agosto con bastante  
entusiasmo, por ser la festi-  
val de la Asunción la patrona  
del lugar. Todos los puntos  
señalados en el programa han  
sido ejecutados con la mayor  
corrección, sin que hubiera po-  
dido notarse ningún inconve-  
niente digno de lamentar.

Los números que han llama-  
do la atención, fueron las re-  
presentaciones dramáticas.

Fuera de algunos pequeños  
sainetes, se han puesto en esce-  
na “El árbol que crece torci-  
do” preciosa comedia de Isaac  
G. Eduardo, y “Los dos perju-  
cios”, drama entre actos origi-  
nal de don Alfredo Urquidi.

Este último ha llamado bas-  
tante la atención de este su co-  
rrespondiente por la corrección y  
limpieza con que ha sido ejecu-  
tada y también por la natura-  
lidad de la tramoya que se no-  
taba en el escenario, pues, allí,  
en ese pequeño espacio, se veía  
la montaña virgen, en pleno  
clima tropical, con sus gran-  
es palmeras, sus elevados co-  
tberos, la corriente del río que  
desembocaba en el océano, y  
que no se veía en el teatro.

Existe en esta ciudad  
otra persona de mi mismo  
nombre y apellido, para evitar  
confusiones declaro que en lo  
sucesivo firmaré yo con el adi-  
tamento de URBANO como al  
pie de esta aclaración, tanto  
en mis relaciones particulares  
cuanto en mis negocios, de-  
biendo carecer de todo valor  
quier documento que no  
estuviera suscrito así.

La Paz, septiembre 5 de 1913.

Francisco Urbano Sanjines B.

Terminado el ejercicio de va-  
rones, comenzó el de señoritas,  
quienes, por la debilidad de su  
sexo, hicieron uso de carabines  
Winchester. Fue un acto  
emocionante, porque este su  
correspondiente fué primera vez  
que vió un match de tiro en  
el cual tomar parte únicamente  
mujeres.

Manos delicadas, pequeñas  
y suaves, rastillando el frío  
hierro del gatillo de un fusil, y  
luego el sonido de un proyectil  
y el olor penetrante de la pólvora  
neutralizando el perfume que  
despide el suave rostro de una  
madre, de una esposa, de una hija....!

La señora Natividad de Bal-  
divia, después de algunas se-  
ries, batió el record con una  
fama por los salvajes.

Lo saluda su atento.

Correspondiente.

## AVISOS NUEVOS

LETRAS HIPOTECARIAS

en venta, del o-  
cho por ciento.  
Referencias calle E. Valle, Nos  
5 y 7.

4 v. 3883

FRANCISCO SANJINES.

Existiendo en esta ciudad  
otra persona de mi mismo  
nombre y apellido, para evitar  
confusiones declaro que en lo  
sucesivo firmaré yo con el adi-  
tamento de URGOSA como al  
pie de esta aclaración, tanto  
en mis relaciones particulares  
cuanto en mis negocios, de-  
biendo carecer de todo valor  
quier documento que no  
estuviera suscrito así.

La Paz, septiembre 5 de 1913.

Francisco Urbano Sanjines B.

Bueno 75.

3 v. 3,883

PROFESOR  
— DE —  
Inglés, Contabilidad y  
Castellano

Dá lecciones particulares  
a domicilio y en sucasa; pre-  
para niños y jóvenes en ra-  
muras de humanidades, y se  
ofrece como correspondiente a  
instituciones bancarias y a  
firmas comerciales.

DIRIGIRSE A  
Edward A. Lima  
Ingavi N° 21.

15 v. 3873

EN VENTA.—Se ofrece una casa  
situada más arriba  
del puente nuevo de la calle  
Sagarnaga N° 12, de dos pisos  
en el centro de la casa, con dos  
patios y con todas las comodo-  
dades deseables de construc-  
ción nueva.

Los interesados pueden diri-  
girse a la calle Evaristo Valle  
N° 1 o a la calle Inca N° 1,

donde vive la propietaria.

La Paz, agosto 30 de 1913.

1 m. S. 4.

## GRAN CIRCO FRANCES

Empresa JEAN ITTEPIERRE

Grandiosa Compañía Zoológica  
de novedades y atracciones

Espectáculo altamente moral para familias  
Próximo gran debut—Local en el Prado  
Véase programas.

5 v. 3882

## TUBOS PARA LAMPARAS

CALLE TEATRO N° 43

Es más completo y variado surtido y de las marcas  
más acreditadas y muy conocidas del público.

Son los de mayor resistencia y duración.

Se adoptan al diámetro exacto para la mayor duración.  
También se encuentra un completo surtido de mechas  
y accesorios para lámparas.

Llegan surtidos constantemente.

2 v. 3833

A VISO DE REMATE — El

doctor Carlos Gutiérrez  
juez intronizado 2º de la capital  
y cercado, etc.

Por decreto de 30 de agosto  
último, ha señalado para el  
día 10 de los corrientes, horas  
3 p. m., para el remate de  
la finca denominada «Angos-  
tura», situada en el cantón  
Sapahaqui de la provincia  
Losa, bajo la base de su  
tasación pericial de Bs. 5,000,  
por ejecución que le sigue la  
señora Felicidad Landa al se-  
ñor Alejandro Lascano por  
cobro de pesos.

Las personas interesadas en  
este remate pueden ocurrir a  
la fecha y hora indicadas a la  
oficina del suscrito Actuario.  
La Paz, septiembre 4 de 1913.

A. Trujillo de la Barra.

4 v. 3882

A VISO.—Por motivo de

de viaje se ofrece en venta,  
anticresio o alquiler una casa  
nueva en parte céntrica a una  
cuadra y media de la plaza  
Murillo, con servicio de luz y  
agua hasta en el tercer piso.

Referencias calle Ballivian  
Nos. 1 y 3.—(Proveedora)

6 v. 3882

A VISO.—Señora extranjera

ofrece una pieza amueblada  
con pensión y uso de  
baño a caballero solo, prefe-  
rindo extranjero; también pensión  
(almuerzo y comida) para  
caballeros.—Referencias y  
dirección: oficina de «El Comer-  
cio de Bolivia».—Calle A-  
yacucho.

EN VENTA.—Por motivo de  
de viaje, se ofrece en ven-  
ta a precio módico, un me-  
naje completo de juegos de salón,  
dormitorio y comedor.

Además hay un hermoso  
piano nuevo, de tres pedales  
para concierto; cortinajes,  
lámparas, alfombrados.

Elegantes cujas, roperos, la-  
vatorios con y sin luna, todo  
sistema bambú.

Aparadores con y sin luna,  
mesas para comedor, sillas,  
cuadros, etc., etc.

Por menores en la misma  
casa, calle Colón N° 149, fren-  
te a la Iglesia del Carmen.  
La Paz, septiembre 4 de 1913.

1 m. S. 4.

MUCHACHO FORMAL  
Para el aseo y manda-  
dos, encontraría ocupación.  
Presentarse de 12 a 1 de la  
tarde, con sus certificados, en  
el Instituto Mercantil Brandt.

Calle Potosí (antes Chirinos)  
N° 18. 5 v. 3879.

## La investigación de la maternidad

Lo que nos caracteriza de manera singular en nuestras anas de progreso y lucha por el triunfo de los mejores, es el afán de reformar, porque si, nuestros cuerpos legales, creyendo que así correspondemos a las exigencias del siglo, y a las orientaciones de la opinión, pero de este afán y esta creencia no resulta otra cosa en la realidad, que el caos en la controversia jurídica o la sentencia equivocada en las contestaciones sobre la inteligencia del derecho.

Decimos esto con ocasión de la reforma introducida en el artículo 173 del Código Civil, por la ley de 20 de septiembre de 1912, conforme a la cual, sin que así hubieran pensado los autores de ella, resulta resarcida la investigación de la maternidad al solo costo de atribuirse el hijo a una mujer soltera. Siendo o debiendo ser ésta la actual expresión del artículo 173 citado, se ha suscitado, sin embargo, destemplada polémica entre dos distinguibles profesionales, quienes sostienen, de una parte, que la reforma ha suprimido la investigación de la filiación adulterina y el derecho de los hijos de punible a yuntamiento, y de otra, que no existe tal supresión, por que los hijos adulterinos de parte de madre, "si los hay" tienen editor responsables, o por parte al marido, aunque se arguya lo contrario.

Es indudable que la reforma que nos ocupa, ha de dar lugar en la práctica a conflictos de difícil solución, para prevenir los cuales precisa que el legislador manifieste lo que se ha propuesto al suprimir en el artículo reformado las palabras "mientras viva el marido".

Artículo de la reforma, que es el 3º de la ley de 27 de diciembre de 1882, y que tiene sus originales en los artículos 321 y 326 del Código Civil anterior, decía:

Es permitida la investigación de la maternidad, por los medios de prueba ordinarios que san conducentes a demostrarla; pero no podrá tener lugar, cuando sea con objeto de atribuir el hijo a una mujer casada (326 del argentino), mientras vive el marido.

Conforme a este texto legal procedía la investigación en los siguientes casos.

1º—Si el hijo era habido por mujer soltera y permanencia ésta en ese estado en el momento de la investigación.

2º—Si la madre contraria matrimonio y lo disolvía con su muerte. El hijo concurría a su sucesión sólo o con otros herederos estableciendo su calidad por los medios ordinarios acompañamiento los restos del que fué señor Ildefonso Obilata.

3º—Si el matrimonio se disolvía por muerte del marido.

4º—Si contestada la filiación por el marido, en los casos prescritos por la segunda parte del artículo 160 y declaración de la condición adulterina de los hijos, envueltada la madre.

En estos casos y otros análogos que podían presentarse, procedía la investigación de la maternidad, de la manera más sencilla y pura, sin que la moral se sienta ofendida en lo más pequeño; todo, dice alguno de los articulistas en debate, porque la reforma de 1882 fue introducida con un espíritu altamente liberal.

Ahora bien y al frente de la anulación del artículo 173 consumada por la legislatura de 1912, queda algo digno de consideración de las conquistas alcanzadas por la ley de 27 de diciembre de 1882?

He aquí el artículo en su nueva redacción: "Es permitida la investigación de la maternidad, por los medios de prueba ordinarios que sean conducentes a demostrarla; pero no podrá tener lugar, cuando sea con objeto de atribuir el hijo a una mujer casada".

Se desprende de su segunda parte, señalada por la adversativa, pero, que el hijo de mujer soltera, es el único hábil y el único favorecido por la ley, para la investigación; mas si esa madre central matrimonio y muere el hijo pretende la sucesión investigando su calidad, se encuentra simplemente con las puertas cerradas.

que trata de atribuirse a una mujer casada o que había sido casada.

Pero hay más y esto nos parece verdaderamente peligroso para los fueros mismos de la ley. El marido que ha estado ausente del hogar por el tiempo legal de la gestación del hijo, se impone sin duda la convicción de que ha sido víctima de infidelidad conyugal, y consequentlyemente, contesta la filiación. ¿Será admitido a la prueba respectiva? Estuve a su sente un año, dice, y de vuelta a mi hogar, he encontrado en él un niño de ocho días, lactando por mi esposa, lo que establece la presunción de que ella es su madre. Puede ser, le contestará el juez; pero no es posible procedimiento alguno al respecto, porque se trata de atribuir hijo a una mujer casada. Así piensa uno de los polémistas, cuando dice, que un hijo tiene editor responsable.

Mucho queda por decir; pero baste lo anterior, para impone el criterio de que la reforma ha modificado la investigación de la maternidad, al caso en que la madre permanece sola. Esta conclusión nos afecta profundamente, porque ha de ser el único motivo del feticidio, ya que no es posible con cebir la virgen sea de buenas primeras sorprenda con una impulación de maternidad.

José Palma y V.

## El poder del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

**Crema del Harem**  
especialmente en combinación con los

**Polvos del Harem**

## DIA SOCIAL

**Almuerzo.**—La familia Echazú obsequiará hoy con un almuerzo al señor Zenón C. Orlas, con motivo de su nombramiento de Prefecto y Comandante General del Departamento de Tarija.

**Comida.**—Eldia viernes fue obsequiados con una bien servida comida los señores César M. Ochavé y Zenón C. Orlas, por el H. senador por el departamento de Chuquisaca doctor José S. Quinteros.

**Día de campo.**—La colectividad chiquisaqueña y varios amigos personales ofrecerán en estos días una fiesta campesina en obsequio del doctor Zenón C. Orlas.

**Al Cementerio.**—Ayer han sido conducidos al Cementerio General, en medio de numeroso acompañamiento los restos del que fué señor Ildefonso Obilata.

**Recepción.**—A la recepción de ayer tarde en casa de la familia Pinilla-Gutiérrez, asistió, como se esperaba, lo más escojido que existe en nuestro mundo social.

Esta aristocrática reunión, obtuvo más atractivo aún, por los distintos números de música, canto y declamación, con que fué amenizada.

**Día de campo.**—En su elegante quinta de la avenida Arce, ofrecerá en la tarde de hoy el Sr. Gustavo Callenius, una fiesta campesina en obsequio de un grupo de sus amigos más allegados.

Además de los obsequiados, están invitados a esta manifestación varias familias de la localidad.

**Enfermos.**—Desde hace dos días se encuentra con la salud un tanto delicada, la señora Guillermina Morató de Carrasco, esposa del 2º vicepresidente de la república, doctor José Carrasco.

—Continúa gravemente enferma, la señora Juana B. v. de Guillén.

—Completamente restablecida de la leve indisposición que la aquejaba en días anteriores se halla la señora Olga F. de Galvarro.

—Guarda cama desde hace algunos días, la señora Rosalía V. v. de García.

Ha ingresado a un período de franca mejoría en su enfermedad, el señor Eduardo de la Riva Asín.

—En vías de un completo restablecimiento, se encuentra el señor Carlos Peñaranda.

—El primer secretario de la legación de Chile en Bolivia, señor Francisco Donoso Carvallo, se encuentra con la salud ligeramente quebrantada.

—Se ha reaggravado notablemente en estos últimos días, la enfermedad de la señora Adelaida v. de Camacho.

—La señora Florentina S. v. de Villamil, se encuentra enferma de algún cuidado.

**Viajeros.**—Después de al

guno tiempo de permanencia en distintos países del viejo mundo, ha arribado en el último tren llegado a esta ciudad, el señor Juan Z. Hinjoza.

—Se ha restituido a la ciudad, el señor Marcelino Adrián.

—Por el meridiano de hoy se ausenta por algún tiempo a la metrópoli argentina, el doctor Andrés A. Castellanos.

—En el interinato de ayer ha llegado a esta capital, el señor Jean-Jacques Pierre, empresario y director del gran circo francés que en breve debe visitarnos.

—Se encuentra entre nosotros procedente de Buenos Aires, el señor Benigno Fernández.

—Con destino a Oruro se ha ausentado por algunos días, el señor Luis Veleruela.

—De su viaje al puerto de Guayaquil, ha regresado en tren de ayer, el señor Emilio Kieffer.

—De ese mismo punto ha venido acompañado de su señora, el coronel Carlos Núñez del Prado.

—Por pocos días se halla en esta ciudad, el Sr. Dionicio Dertea no, quien viene en compañía de su esposa, señora Carmen Rodríguez de Dertea.

—Con dirección a sus propiedades del altiplano ha partido en la mañana de ayer, el señor Amadeo Ergueta.

—De la ciudad de Oruro ha venido el capitán Alberto Cañedo.

—En el último internacional ha comprendido viaje al puerto de Puno, con asuntos comerciales, el señor José Carpio.

**Retreta.**—La banda del Batallón "Zapadores" 6º de línea, ejecutará en la tarde de hoy en la avenida 16 de julio las siguientes piezas:

Mi regimiento, marcha.

James te olvidaré, vals.

Potpourri de la ópera rigoléto.

La vida de un artista, vals.

Hamburgo, mazurka.

Pequeño casador, marcha final.

## ADIOS!

Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las—

## Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la aqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

## LA PAZ

### ALMANAQUE

— SEPTIEMBRE —

Domingo 7.—Santa Regina.

### BÓTICA DE TURNO

Para la primera quincena.

Botía, La Andina, calle Eva-

risto Valle.

### Medidas preventivas

—Para no interrumpir las funciones religiosas que se efectuarán en el templo de la Merced, despus de la clausura del Convento, el ministerio de RR. EE. ha dirigido el siguiente oficio al señor Obispo de esta Diócesis:

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—La Paz, 6 de septiembre de 1913.

Asunto: Convento de la Merced.

A Su Señoría Ilustrísima, doctor Manuel J. Peña, Obispo de la Diócesis de La Paz.

Presente.

Ilustrísimo señor:

Deseando exprimir el plazo de quince días concedido por resolución supremo de 23 de agosto último, para la clausura de este Convento y de la Merced de esta ciudad y su dependencia de Sorata, en cumplimiento de la ley constitucional de 11 de septiembre de 1912, me es honroso dirigirme a Su Señoría Ilustrísima rogándole se sirva adoptar las medidas que a su juicio sean conducentes para el cuidado del templo de la Merced y de los objetos sagrados que el encierra, o designar la persona que se encargue de ese cometido, pues creo que el supremo gobierno que habrá de seguirse practicando en dicho templo, por los miembros del clero secular, los ritos del culto católico.

—Aprovecho esta oportunidad, para reiterar a Su Señoría Ilustrísima las seguridades de

mi más alta y distinguida consideración.

J. C. Arteaga.

Es conforme—

Eduardo Díez de Medina,

Sub-secretario de Relaciones

y Culto

**Batida.**—Ayer el comisario

de instrucción colaborado por

un guardián de policía hizo

una batida a todos los niños

inasistentes a las escuelas.

Fueron capturados treinta que

pasaban por las calles sin el

boleto de asistencia, los que

se encuentran detenidos hasta

que los padres o patrones abo-

nen la multa correspondiente

o justifiquen la falta.

Ojalá todos los días se pro-

cediera de esta manera, pero

con un número suficiente de

guardianes, porque uno no

es bastante para capturar a

tanto muchachuelo que falta

a la obligación de asistir a la

escuela.

**Vapor "Yavari".**—El dia

de ayer fondeó en el puerto de

Guayaquil el vapor Yavari con-

decido a su bordo en prime-

ra clase los siguientes pasaje-

ros:

H. C. Dinkens, R. del Carpio,

M. Bisval, J. Pira, F. G. Zeila-

ya, María López, Rosa López,

O. J. Hinjoza, O. Claff, M.

Claff, N. Nigan, J. U. Scott y

P. Teintemillas; en segunda

clase, 4 personas.

Trajo además 105 trolebuses

de carga, 216 valijas y 4 pa-

quetes de correspondencia del

exterior.

**Accidente del trabajo.**—

Ayer el mecánico Eladio

de la fábrica de Justo Zamora

no situado en la calle Colón, uno de los aprendices que responde al nombre de Adrián Hurtado, se puso a jugar con una escopeta cargada. El mu-

chacho, ignorando esto, apuntó a uno de los oficiales

del taller y le hirió en la espal-

da, habiéndole producido va-

rias heridas con los perdigones

que contenía la carga.

El desgraciado se encuentra

en el hospital y Hurtado dete-

nido en la Central hasta el es-

clarecimiento del hecho.

**Oficial mayor.**—Ha sido

nominado oficial mayor del

ministerio de instrucción el se-

ñor Benjamín Guzmán, ex re-

ctor de la Universidad de Oru-

ro y antiguo y competente

educacionista nacional. Será

un inteligente colaborador del

ministro de instrucción, doc-

tor Carlos Calvo.

**Sentencia anulada.**—En el

juicio seguido por el Ministerio

Público contra Juan Carrillo

y otros, por el delito de infan-

ticidio; se anuló la sentencia

apelada, con responsabilidad

de costas al inferior, y conde-

nándose a los acusados Dionisio

o Prudencio Roque y Boní-

facio Condori a la pena de seis

años de obras públicas, y a un

año y seis meses de igual pena,

respectivamente.

**Sentencia confirmada.**—En el

juicio seguido contra Luciano

Condori con Modesto Mamani

por cobro de pesos; se declaró

infundado el recurso de nulida-

dad interpuesto, con costas.

**Robo.**—Un aficionado a lo

ageno penetró por la parte del

rio a los depósitos que tienen

en la calle Mercado los señores

Díppa, de donde se llevaba al-

gunas mercaderías, pero que

las abandonó al haber sido des-

descubierto. La Policía le si-

gue la pista.

**Liberdad provisional** —Previ-

sa la aceptación de la fianza

prescrita por ley, el Juez 4º de

Partido doctor Ricardo Salinas

L., ha concedido libertad

provisional al acusado por robo

al J. Fernández.

**Debates.**—Ayer continuaron

los debates ante el Juez 5º de

Partido en el juicio seguido

contra Antolín Mamani acusa-

do por los delitos de flicidio,

uxoricidio y otros.

Se recibieron declaraciones

de cuatro testigos de cargo.

**Notas de policía.**—El dia

de ayer han sido conducidos a la Central los siguientes:

Pedro Rojas por haber pue-

to manos violentas a Celestino

Quispe.

# MUNICIPAL

(Conclusión de la 34 sesión ordinaria del día 4 de julio de 1913)

**Expropiación de terrenos.**—En la solicitud de Nestor Simbrón, pidiendo licencia para la construcción de los muros de contención de su propiedad situada sobre las calles Condehymo y Gallinastros de la zona de San Sebastián, con el informe del Ingeniero Municipal y aprobado el de la Inspección de Obras Públicas y siendo necesario el ensanche del callejón Gallinastros, a fin de estabilizar el tráfico de la calle 9 de Diciembre, en la forma últimamente consultada, tomando dos metros en la parte de la propiedad del señor Simbrón y cinco en la del frente; se RESOLVIÓ: procederse a la expropiación indicada, en un total de sesenta metros cuadrados y conforme a la resolución concejial de 11 de mayo de 1909, por el que se declara la necesidad y utilidad pública de expropiación de las casas de toda esa zona, para dar acceso a la prolongación del puente 9 de Diciembre; en consecuencia, se acordó pasarse al Ingeniero Municipal para que valorice los terrenos a expropiarse, debiendo los interesados nombrar los peritos que les correspondan, en el término de ocho días de su notificación.

**Puente Chijini.**—En los trabajos seguidos por Domingo Fortunato y Domingo Succi, con motivo de las obras de alcantarillado, terraplen y excavación en el riachuelo de Carahuichina, (puente Chijini); leídos el decreto de 30 de junio último y la representación del Tesorero Municipal de 4 del corriente y considerando: que tanto las comisiones de Hacienda y Obras Públicas, como los ingenieros municipales opinan por la cancelación de la suma que se adeuda a dichos contratistas, según aparece de la liquidación hecha por el Tesoro Municipal en 23 de mayo último; que los ingenieros municipales han garantizado la seguridad de las obras construidas; se RESOLVIÓ: reconocerse el crédito de Bs. 7.205.45, en favor de Fortunato y Succi, para lo cual el Tesoro Municipal les extenderá vales de Bs. 400 mensuales, pagaderos desde el 30 del corriente hasta su total cancelación, con el interés del 8 por ciento anual, después de vencidos los tres meses del primer vale en consecuencia y hallándose agotado el ítem 1 del capítulo 4º, § 3º del Presupuesto general vigente, se acordó imputarse la erogación al capítulo 6º, ítem 8º del mismo.

**Urbanización de Miraflores.**—Se pasó en informe a la Comisión de Obras Públicas e ingenieros municipales, el proyecto presentado por el H. Concejal señor Soto Polar, para la urbanización del Valle de Miraflores, comprendida entre Caicona y la confluencia de Horcojanura en el Choqueyapu y limitadas en el NorEste y Sud Oeste por los mismos cursos fluviales comprendiendo además la prolongación de la calle Sucre a Miraflores.

**Matadero Público.**—En la propuesta presentada por Vicente Fabiani, para la construcción de un matadero público en esta ciudad, aprobado el informe del Municipio inspector del ramo y los planes levantados por el Ingeniero del Concejo; se RESOLVIÓ: aceptarse dicha propuesta bajo las siguientes condiciones:

1º—El edificio se levantará en los terrenos que el propONENTE posee en el campo de Marte, región Caja del Agua, sin que la Municipalidad deba hacerle ningún abono para el objeto.

2º—El empresario explotará el Matadero por el espacio de treinta años, cumplidos los cuales pasará tanto los terrenos como los edificios y fábricas a poder del H. Concejo. Este término se computará desde el día en que se lo entregue al servicio público.

3º—Las obras de edificación se sujetarán a las siguientes condiciones: a) Las paredes de las galerías destinadas al degüello de reses, cerdos, carneros, etc., serán de hormigón hasta la altura de un metro ochenta centímetros; la continuación será de adobe hasta la altura de cuatro metros treinta centímetros, y de cal y piedra los cimientos; todos los pisos de estas galerías de

cemento romano con arena; y en todo el resto del edificio los cimientos de cal y piedra y cincuenta centímetros de muro de hormigón con cal, y el resto de adobe. b) Las galerías serán dotadas de barras de hierro para colgar la carne. Cada dos puestos donde se degüelle una res tendrá un grifo de agua para el aseo, y los desagües precisos. c) Queda obligado el Concejo a proporcionar al Matadero gratuitamente, todo el agua que sea necesaria. d) Se construirá a la entrada del Matadero una habitación destinada a oficina del veterinario, quien será pagado por cuenta de la Empresa. e) Asimismo corre por cuenta de ésta, las obras de reparación, mejoras y limpieza de todo el edificio. f) Las galerías destinadas al degüello de cerdos serán dotadas de un caldero de agua caliente, y tanto estas como las demás galerías dispondrán de todos los instrumentos y enseres necesarios.

4º—El matadero tendrá la capacidad suficiente para degollar diariamente, ciento veinte reses, fuera de la cantidad de carneros y cerdos que sean necesarios derribar.

5º—La explotación del matadero se hará en esta forma: *primer año*:—se cobrará por cada res, cincuenta centavos; —cernero, diez centavo; —cerdo, cincuenta centavos; *segundo año*:—res, un bolíviano, diez centavos; —cernero, diez centavos; —cerdo, sesenta y cinco centavos; *tercer año*:—res, un bolíviano sesenta centavos; —cernero, veinte centavos; —cerdo, ochenta centavos; *cuarto, quinto y sexto año*:—lo mismo que el tercer año; con la condición de que desde el cuarto año hasta el sexto exclusivo, el empresario pagará al H. Concejo Municipal en calidad de subvención, la suma de seis mil bolívianos anuales; *el séptimo año* regirá así:—res, dos bolívianos; —cernero, treinta centavos; —cerdo, un bolíviano; desde este año y los siguientes, hasta la terminación del contrato, el Empresario pagará al Municipio la suma de diez mil bolívianos anuales.

6º—Tres meses antes de que se ponga al servicio público el edificio, se acordó la subvención de Bs. 400 mensuales, pagaderos desde el 30 del corriente hasta su total cancelación, con el interés del 8 por ciento anual, después de vencidos los tres meses del primer vale en consecuencia y hallándose agotado el ítem 1 del capítulo 4º, § 3º del Presupuesto general vigente, se acordó imputarse la erogación al capítulo 6º, ítem 8º del mismo.

**Exención de catastro urbano.**—Se pasó en informe a la Comisión de Hacienda, la solicitud de la Sociedad de artesanos «Obreros de la Cruz», pidiendo exención del impuesto catastral de la casa que poseen en la calle Pichincha de esta ciudad.

**Terreno para Mausoleo.**—Sin embargo de los informes producidos por los ingenieros municipales e Inspector del ramo, se acordó pasarse en dictámen a la Comisión de Hacienda, la solicitud presentada por el Presidente de la Sociedad «Protección Mutua de Empleados de Policía de Seguridad», pidiendo un lote de terreno gratuito en el Cementerio General, para la edificación de un Mausoleo.

**Corridas de Toros.**—En la solicitud de Miguel Nicolau y Cia., pidiendo autorización para dar una serie de corridas de toros en el redondel de la Plaza de Santa Bárbara de conformidad con la resolución concejial de 5 de mayo de 1911 y el parecer de la Inspección de Espectáculos Públicos, se negó la solicitud, tanto por dicha resolución, en tanto por el mal estado del edificio.

**Avenida Montes.**—En la solicitud de Luis Guerra, indicando la necesidad de proceder a la construcción de una alcantarilla para encausar las corrientes que salen de las casas situadas sobre la Avenida Montes; de acuerdo con el informe del señor Inspector de Obras Públicas y constando de las notificaciones practicadas, que los vecinos de dicha Avenida están dispuestos a trabajar por su cuenta la alcantarilla indicada; procedéase por el Ingeniero Municipal a levantar el plano respectivo, debiendo dirigir la obra que se implante en dicha sección.

**Representación.**—En la representación del Administrador del Tesoro Municipal, manifestando no poderse hacer efectivo el pago del presupuesto del ramo de Ginecología, por que el Presupuesto general vigente en su capítulo 2º, § 2º, ítem 14, solo reconoce Bs. 100 mensuales para el Director de Higiene; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda;

José SALMÓN B.

J. Guillermo Pérez, Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G., Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G., Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G., Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

## 29º SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JULIO DE 1913

### Presidencia del H. señor José Salmón B.

Con la concurrencia de los señores municipales Alvarez Daza, Ascaruz, Ardiz, Aliaga, Eduardo, Ormachea, Soto Polar, Zuazo y Pérez Secretario; se instaló la sesión a las 5 y 30 p. m.

#### RESOLUCIONES

**Vista de ojos.**—Para considerar la solicitud de la señora Paulina T. v. de Medina, que pide licencia para reconstruir su casa situada entre las calles Yanacocha y Chirinos, se acordó que el H. Concejo Municipal se constituya en corporación a dicho local, el día de mañana, a las 10 a. m., para practicar una vista de ojos en esa propiedad.

**Indicación de Avenida.**—A indicación de algunos concejales se nombró la nueva Avenida que partiendo de la calle Municipal, termina en el primer puente del camino a Obras, con la Paseo del Potosí.

**Insanos.**—Se pasó a consideración del señor Inspector de Hospitales, los oficios pasados por el Intendente de la Policía de Seguridad, para que se reciban en los hospitales de la ciudad algunos insanos, para que conforme a sus atribuciones atienda la solicitud.

**Concesión del Teatro.**—En la solicitud de Manuel Tovar Lorenzo, representante de la Compañía Cómica Dramática «Francisco Ares», pidiendo el local del Teatro y luz gratuita para su funcionamiento; aprobado el informe de la Inspección de Espectáculos Públicos, se concedió gratuitamente el local indicado, por quince funciones, negándose el alumbrado eléctrico, por razón de no pertenecer al H. Concejo sino a una Empresa particular, debiendo, en lo demás sujetarse estrictamente a las prescripciones reglamentarias del caso y depositarse en Tesorería la suma de Bs. 500, para responder de los desperfectos que se ocasen en el establecimiento.

#### Exención de catastro urbano.

—Se pasó en informe a la Comisión de Hacienda, la solicitud de la Sociedad de artesanos «Obreros de la Cruz», pidiendo exención del impuesto catastral de la casa que poseen en la calle Pichincha de esta ciudad.

**Coronación de Toros.**—En la solicitud del señor Inspector de Obras Públicas y constando de que los vecinos de dicha Avenida están dispuestos a trabajar por su cuenta la alcantarilla indicada; procedéase por el Ingeniero Municipal a levantar el plano respectivo, debiendo dirigir la obra que se implante en dicha sección.

**Representación.**—En la representación del Administrador del Tesoro Municipal, manifestando no poderse hacer efectivo el pago del presupuesto del ramo de Ginecología, por que el Presupuesto general

vigente en su capítulo 2º, § 2º, ítem 14, solo reconoce Bs. 100 mensuales para el Director de Higiene; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda;

Benjamín Z. Crespo.

José L. Baldívaro.

Agustín G. Vargas.

Victor de la Barra.

Luis Farías G.

Carlos Muñoz.

Félix D. Tejada.

Carlos Rasmussen Peña.

Julio Penilla.

Genaro Orozco.

Roberto de la C. Vargas.

Abel Pacheco.

Luis Zegarraga.

A. Capriles.

R. A. Barragán.

Felipe Diez.

José Viscarra Calderón.

Isaac Barragán.

Luis Palacios.

Enrique Eyzaguirre G.

J. Campuzano A.

Victor Liáurez.

Oruro, 16 de julio de 1913.

Municipalidad

La Paz.

Redacción «Industrial»

saluda en su aniversario, por su conducto, valerosos heroicos hijos Murillo.

Carlos Dulque.

La Paz.

Oruro, 16 de julio de 1913.

Presidente del H. Concejo Municipal

La Paz.

Redacción de «El Día»

saluda en su clásico aniversario al pueblo hermano de Murillo en la persona de Vd. deseando que la unidad nacional y el progreso sean las características de su futura grandeza.

Jorge Delgado.

J. T. Guachalla.

La Paz.

Nicanor L. Gutiérrez.

La Paz.

Oruro, 16 de julio de 1913.

Presidente del Honorable Concejo

La Paz.

Paceños residentes en esta ciudad saluden al pueblo que ride el día [del aniversario de su fundación] sus glorias, haciendo votos de prosperidad creciente.

Rigoberto Paredes.

La Paz.

Oruro, 16 de julio de 1913.

Presidente Municipal

La Paz.

En persona de Vd. saludó al pueblo que ride el día [del aniversario de su fundación] sus glorias, haciendo votos de prosperidad creciente.

Sebastián de la Quintana.

La Paz.

Oruro, 16 de julio de 1913.

Presidente Concejo Municipal

La Paz.

Honroso y grande es saludar hoy al valeroso pueblo de Murillo por su gran día, lamentando que por asunto servicio no pueda asistir personalmente.

General Kundt.

Oruro, 16 de julio de 1913.

Presidente Municipal

La Paz.

A nombre personal pacífico

de empleados de empresa n

era Huamani envío entusiasta

salutación.

Muñoz Reyes

Gerente

La Paz.

Huamani, 16 de julio de 1913.

Presidente Concejo Municipal

La Paz.

En digna persona Ud. sal

damos reverentes querido can

panario en su gran día de gl

oría.

Juan Castaño.

Challapata, 16 de julio de 1913.

Presidente H. Concejo

La Paz.

Con efusivo afecto tribut

homenaje al pueblo de mi

ciudad en su gloriosa efe

ride.

Jenaro Ascarum

(Continuará)

Julio J. Eyzaguirre

Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, a

ministrativos y criminales.

Calle Chirinos N° 96, falso os

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N.º 17.

1 m. Ag. 19.

Dr. Leocadio Trigo

MÉDICO — OCULISTA

De la clínica del

doctor Lagleyze

—ILLIMANI 36.—

Consultas: en la mañana de

10 a 12; en la tarde de 2 a 5.

1 m. S. 8.

Presidente H. Concejo Municipal

La Paz.

Hijos de La Paz recordando

llegados de júbilo y entusiasmo

patrótico, la gloriosa efe

ride del 16 de Julio de 1809,

saludan reverentes al heroico

Pueblo de Murillo.

Carlos Crespo.

José L. Baldívaro.

Agustín G. Vargas.

Victor de la Barra.

Luis Farías G.

Carlos Muñoz.

Félix D. Tejada.

Carlos Rasmussen Peña.

Julio Penilla.

Genaro Orozco.

Roberto de la C. Vargas.

Abel Pacheco.

Luis Zegarraga.

A. Capriles.

R. A. Barragán.

Felipe Diez.

José Viscarra Calderón.

Isaac Barragán.

Luis Palacios.

Enrique Eyzaguirre G.

J. Campuzano A.

Victor Liáurez.

Oruro, 16 de julio de 1913.

Municipalidad

La Paz.

Personal: policía seguirá

enviando sus congratulaciones

pueblo pacífico en la gran e

merida del 16 de Julio.

Luis M. Aparicio.

Arturo M. Vargas.

José Luis Angulo.

H. Aramayo.

Uyuni, 16 de julio de 1913.

Presidente Concejo Municipal

La Paz.

Guarnición militar de Uyuni